

CONVOCATORIA GENERAL DE PUBLICACIONES 2024

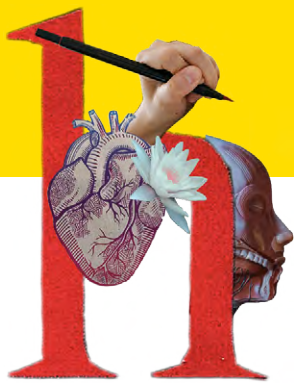


Tú tienes el GEN
**PARA
ESCRIBIR
NUEVAS
HISTORIAS**

La Universidad Católica Luis Amigó tiene el gusto de compartir la convocatoria general de publicaciones de su Fondo Editorial, dirigida a docentes, investigadores, estudiantes, egresados y administrativos.

Se admitirán obras de autoría individual o de máximo tres coautores, originales, inéditas y de titularidad de quien las postula, escritas en español o inglés, que estén en la categoría de:

- Obra completa (libro) resultado de investigación.
- Libro de divulgación, no derivado de un proyecto de investigación.
- Libro de formación o texto docente.
- Compilación de poemas.
- Compilación de cuentos.
- Novela.



1. Condiciones generales por tipología

Obra completa (libro) resultado de investigación.

Es necesario que:

- Sea un texto original e inédito.
- Sea producto de una sola investigación concluida.
- Enuncie y demuestre generalidades del proceso investigativo, tales como respuestas a las preguntas y objetivos de investigación.
- Señale los criterios metodológicos quedando explícitos la población, muestra, técnicas, instrumentos, consideraciones éticas, antecedentes teóricos, entre otros.
- Describa y fundamente los hallazgos y conclusiones, entendiendo ambos asuntos como los que deben primar en la obra.

Libro de divulgación no derivado de un proyecto de investigación.

Es necesario que:

- Sea un texto original e inédito.
- Demuestre una observación rigurosa de un tema específico.
- Provea información detallada y sustentada.
- Presente conclusiones que permitan acercarse y comprender el tema tratado.

Libro de formación o texto docente.

Es necesario que:

- Sea un texto original e inédito.
- Su contenido esté orientado a la formación.
- Se vincule a un curso institucional.
- Permita la adquisición de conocimientos, procesos y habilidades de aprendizaje.

Compilación de poemas.

Es necesario que:

- Su contexto sea original e inédito.
- Reúna como mínimo 10 textos del mismo autor.
- Cuente con calidad estilística.
- Cumpla las condiciones de escritura propias de este tipo de textos, de acuerdo con el tipo de poema.

Compilación de cuentos.

Es necesario que:

- Su contenido sea original e inédito.
- Reúna como mínimo 8 textos del mismo autor.
- Cuente con calidad estilística.
- Cumpla las condiciones de escritura propias de esta clase de textos, de acuerdo con el tipo de cuento.

Novela.

Es necesario que:

- Sea un texto original e inédito.
- La narración sea acorde con un tipo específico de novela: literaria, realista o ficticia.



2. Proponentes

- Deben ser autores y titulares de la obra.
- Podrán postular obras completas resultado de investigación, los docentes de la Universidad Católica Luis Amigó que hayan participado en investigaciones finalizadas y avaladas por esta misma Universidad o por otras instituciones de educación superior. Solo se recibe un libro por cada proyecto de investigación finalizado.
- Podrán postular libros de divulgación y libros de formación: los docentes con contrato vigente en la Universidad Católica Luis Amigó.
- Para las compilaciones de poemas, de cuentos y las novelas, la autoría debe ser individual. En los demás casos, se admiten coautorías, con un máximo de tres participantes.
- Se recibirán máximo dos propuestas por autor; en el caso de obras en coautoría, cada uno de los integrantes se entiende como proponente, es decir, de ellos se aceptan solo dos textos.

3. Características formales del texto

Los textos deben remitirse en las siguientes condiciones:

- En Word, letra Arial, a 12 puntos y espacio y medio, con márgenes de tres centímetros en todos sus lados.
- Condiciones homogéneas de títulos, subtítulos y entretítulos.
- Las páginas numeradas.
- El texto debe tener: portada, créditos (incluyendo participantes en la investigación con los respectivos roles, cuando aplica), tabla de contenido, introducción o presentación, cuerpo (contenido), citas y referencias en APA séptima edición siempre que aplique al tipo de texto
- Adicionar reseña y biografía corta del autor, que finalice con los siguientes datos en estricto orden: último título académico, cargo y filiación institucional (nombre completo sin uso de siglas y siempre en idioma español), ciudad-país, correo electrónico institucional y ORCID. Además, y en los productos derivados de investigación, se debe informar la pertenencia a un grupo de investigación o nombre de la entidad que financia la investigación.
- Los textos deben cumplir con las normas de ortografía y gramática propias de la lengua española.



CONVOCATORIA GENERAL DE PUBLICACIONES 2024



La Universidad Católica Luis Amigó publica sus obras en formato digital, garantizando su acceso abierto y universal de manera gratuita, política a la cual se someten los textos aprobados a través de esta convocatoria.

La postulación de los productos a esta convocatoria no supone su publicación. Solo serán considerados aquellos que sean aprobados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Fondo Editorial para cada tipología.

4. Condiciones legales

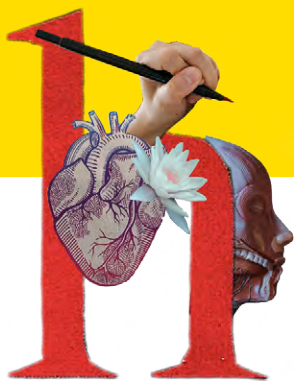
Las propuestas deberán acompañarse del formato diligenciado y firmado de CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES, el cual puede ser solicitado a través del correo electrónico fondo.editorial@amigo.edu.co. En dicho documento, cada uno de los autores manifiesta:

- El deseo de participar como autor y someter el texto a las normas editoriales establecidas por la Universidad Católica Luis Amigó.
- Que sobre la información no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.
- Haber evitado el plagio.
- Haber presentado la obra solo a esta convocatoria.
- Su voluntad de ceder a título gratuito los derechos patrimoniales, es decir, sin pago de regalías, para la publicación digital, con distribución sin costo y sin ninguna limitación en cuanto a territorio, en favor de la Universidad Católica Luis Amigó.

5. Recepción de las propuestas

La recepción de las propuestas se realizará hasta el 24 de mayo de 2024, a través del correo electrónico fondo.editorial@amigo.edu.co, con el asunto POSTULACIÓN CONVOCATORIA GENERAL PUBLICACIONES. En el mensaje deberá indicarse el tipo de obra que se está proponiendo y, para el caso de las obras en coautoría, mencionar en el mensaje de envío de la obra, el nombre del autor que actuará como contacto directo y permanente para efectos de comunicación de resultados y de información de las actividades editoriales. A este correo deberán adjuntar:

- Obra completa digitalizada en Word (no se admiten pdf).
- Cesiones de derechos firmadas por el autor o cada uno de los autores, en las que se indique el nombre completo, tal como aparece en el registro civil, filiación institucional y datos de contacto (número telefónico fijo y móvil, correo electrónico, dirección de correspondencia).



6. Selección

- Serán aceptados en primera instancia los textos que cumplan las directrices de estructura y forma que se describen en esta convocatoria.
- Se comunicará a los autores los resultados de esta revisión, de tal manera que tengan conocimiento acerca de su continuidad en el proceso.
- Las obras que continúan serán evaluadas por pares, bajo la modalidad doble ciego. El formato y los términos de la evaluación son los establecidos por el Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó; contemplan entre otros: rigurosidad, originalidad, manejo apropiado de fuentes, calidad estilística, pertinencia temática. Estos resultados serán decisivos para la publicación.

7. Causales de rechazo o suspensión de propuestas

De acuerdo con el Manual del Fondo Editorial:

- El plagio y el autoplagio, la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor.
- El desacato de las políticas editoriales, de cambios o mejoras al contenido, y de los tiempos establecidos para realización de actividades.
- La publicación total o parcial del contenido en cualquier medio o forma, considerando que hecho esto se pierde el carácter de texto inédito.
- Para las obras resultado de investigación, de divulgación o textos docentes, un nivel de similitud con otras obras superior al 25 %.
- La existencia de conflictos de interés; a saber, situaciones que puedan influir en los resultados o interpretación del escrito.
- La escritura en términos obscenos, abusivos, difamatorios, injuriosos o que de cualquier modo vayan en contravía de la dignidad humana o del buen nombre de una persona natural o jurídica.
- La detección de datos recogidos o difundidos sin los permisos necesarios de las personas naturales o jurídicas en estos implicadas, tanto como los hallazgos falsos o convenidos.
- Los veredictos de las evaluaciones de pares y del Consejo Editorial desfavorables para la publicación.



CONVOCATORIA GENERAL DE PUBLICACIONES 2024



- La existencia de duda o disputa de autoría y coautoría.
- Solicitud de los autores de cualquier tipo de privilegios.
- Toda información o acto que vaya en contravía de las leyes nacionales e internacionales de derechos de autor y de protección a menores.
- La duda o disputa de los derechos de propiedad intelectual.
- Incumplimiento de cualquiera de los términos descritos en la convocatoria.
- La presentación simultánea del texto a otras convocatorias.

8. Financiación, edición, producción y difusión

La publicación será financiada y editada por la Universidad Católica Luis Amigó, mediante su Fondo Editorial, desde donde se someterán los textos a evaluación por pares externos; se efectuará la revisión editorial, corrección de estilo y de pruebas, diseño, registro ante la Cámara Colombiana del Libro, catalogación, entre otras actividades propias de un proceso de edición.

La documentación que surja de las actividades de edición y producción es propiedad de la Universidad Católica Luis Amigó por ser esta institución quien asume los costos que de ello se derivan, por tanto, se prohíbe a los autores tanto divulgarla entre quienes no participan en la obra, bien sean personas naturales o jurídicas, como utilizarla para participar en convocatorias o compilaciones distintas a la que el presente documento expone.

La obra será publicada de manera digital, gratuita, en el sitio web de la Editorial y su difusión se cumplirá por los medios institucionales dispuestos para tal efecto (redes sociales, académicas, blogs, eventos, etc.), incluyendo los buscadores, catálogos, directorios, bases de datos, bibliotecas, repositorios y extensiones en las cuales las publicaciones están incluidas. Algunas de ellas son:



CONVOCATORIA GENERAL DE PUBLICACIONES 2024



Recepción de obras
hasta el 24 de mayo de 2024.

Escribe y Participa

fondo.editorial@amigo.edu.co

P7

